

minio eminente sobre la zona descubierta, estuviese o no poblada. Esta doctrina y práctica recibió confirmación expresa en los mensajes remitidos al Congreso de Estados Unidos por los presidentes de ese país, James Monroe en 1823 y John Quincy Adams, en 1826.

Reseña luego los principales viajes de los españoles a la región magallánica y fueguina realizados en los siglos XVI y XVII, a fin de reafirmar la soberanía de su país en esas zonas y evitar posibles tentativas de otras naciones.

Siendo así, las incursiones y exploraciones de otros países, que no constituyen títulos de dominio en la época colonial, no pueden en manera alguna, constituirlos en los siglos XIX y XX.

Además, muchos de esos viajes se hicieron con propósitos científicos o simplemente deportivos, y no con miras políticas. Confirma esto el hecho de que la mayoría fueran costeados y realizados por particulares. Sólo en los últimos tiempos han intervenido los gobiernos para tratar de obtener beneficios internacionales, que, por tales motivos, resultan indebidos.

El último capítulo está dedicado a poner de manifiesto la importancia que para la defensa continental tienen la Antártida Sudamericana y el estrecho de Magallanes. Considera el autor que el tratado argentino-chileno de 1881, por el cual el estrecho fué neutralizado a perpetuidad, es un aporte inestimable para la libertad y seguridad del tránsito interoceánico. Estas naciones, al cumplir estrictamente con esas obligaciones que surgen del tratado, han dado un ejemplo al mundo. Sin embargo, para que esta obligación recíproca, impuesta en beneficio de la comunidad internacional, siga siendo eficaz, es necesario que estas dos naciones vigilen diligentemente la Antártida, a fin de mantener, como hasta hoy, las rutas australes abiertas al tránsito libre de todas las banderas del mundo. Un establecimiento en esta zona, de origen extranjero, constituiría una provocación latente que comprometería y afectaría nuestra tranquilidad y seguridad pública.

Dada la imperiosa necesidad de que las cancillerías americanas aumen criterios y presenten un frente jurídico unido en defensa de los intereses comunes, expresa su deseo de que estos principios se difundan.

DANIEL A. LÓPEZ RICCI

EL SEXTO CONTINENTE - Por *Alberto Luis Quaranta* - Buenos Aires, Editorial Crespillo, 1950.

La obra del señor Alberto Luis Quaranta, constituye un aporte de incalculable valor para el estudio de la Antártida y logra plenamente su objeto de "servir a la masa estudiosa, ávida de penetrar en los secretos de ese continente".

En la introducción hace notar el motivo del orden seguido en el desarrollo del tema, expresando: "los estudios de las cuestiones antárticas han de ser iniciados con el conocimiento de las exploraciones y seguidas inmediatamente por una información general sobre el continente que comprenda no sólo las descripciones geográficas sino también, las de sus fenómenos y posibilidades".

Consta el libro de cinco capítulos. En los mismos están insertas varias vistas panorámicas, mapas y retratos de los que realizaron exploraciones.

Sostiene que a la clásica mención de: Europa, Asia, Africa, América y Oceanía se debe agregar el nombre de la Antártida como el Sexto Continente.

Enfoca en forma amplia el punto de vista histórico; afirma que el primer descubrimiento de carácter verdaderamente antártico fué realizado por marinos argentinos en 1818.

Estudia en forma somera las exploraciones y expediciones científicas realizadas por numerosos países, con resultados de trascendencia, como la determinación del área magnética polar a los 72° 25' de latitud sur y en los 155° 16' de longitud este y el descubrimiento del Polo Sur el 14 de diciembre de 1911.

Revela sus dotes didácticas y el conocimiento profundamente excepcional del tema, cuando descubre los rasgos físicos y la belleza incomparable de esa "masa terrestre rodeada de océanos", actualmente en su edad de hielo, que pertenece geológicamente al prehistórico Gondwana y poseedora de cordilleras, lagos deshelados, ríos y valles sin nieve. Lo llama "Sanatorio del mundo" por la pureza de su aire, exento casi de gérmenes; "heladera" porque allí nada envejece, excluyendo el sistema fisiológico y "continente del silencio" porque sólo se oyen los sonidos de la naturaleza.

Destaca que el Sexto Continente actúa como regulador del clima de Australia, Nueva Zelanda, América y Africa del Sur. Pero sus condiciones climáticas hacen casi imposible la vida humana.

En el capítulo *Sector Antártico Argentino* abarca el aspecto físico, la explotación económica y se detiene en la enumeración de las potencias que han pretendido derechos de soberanía.

Considera y comenta las actividades argentinas siguiendo un orden cronológico; destaca las gestiones diplomáticas tendientes a sostener los principios de soberanía y señala el derrotero seguido por nuestra patria frente a ese continente que fuera por mucho tiempo una utopía de los geógrafos, una tierra soñada por los poetas.

Amplia, clara, documentada es su exposición final sobre la Soberanía Argentina, basándola en derechos fundamentados de orden geográfico, histórico y jurídico.

Indudablemente es el *Sexto Continente* uno de los trabajos sobre la Antártida, que puede figurar entre los más completos realizados hasta el presente en el país. Llega hasta el corazón del Continente helado y hace palpitar las entrañas de la tierra mediante el anuncio de aquella vida pleotórica de realidades.

SAIDE YEBARA DE NAHMAN

LOS ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS EN LA ANTÁRTIDA Y SUS ENSEÑANZAS - Por Guillermo Schulz - Tucumán, Instituto de Geodesia y Topografía (U. N. de T.), [1949].

Se trata de un breve trabajo de singular relieve que fuera publicado en 1949 en los números 212 y 215 de febrero y junio en la revista *Argen-*